

## Política

6

votos a favor y 4 en contra tuvo la propuesta del senador Fidel Espinoza para dar paso a la próxima instancia.

Aníbal Torres Durán  
 anibal.torres@diarioconcepcion.cl

Por cerca de tres horas, la Comisión Mixta sesionó para continuar con la discusión de la Ley de Fraccionamiento Pesquero, instancia que ha estado marcada por la polémica de la entrega de datos errados por parte del subsecretario de Pesca, Julio Salas, algo que fue confirmado por el ministro de Economía, Nicolás Grau; sobre los porcentajes extracción de merluza común y que llevó a que se modificaran las cuotas.

La situación significó la reducción de la participación del sector industria al 48%, asignando el 52% al sector artesanal.

Vale considerar que la votación trajo consecuencias en la Región del Biobío, ya que la empresa pesquera Pacific Blu, con operaciones en la zona, anunció que cerrará sus actividades en enero de 2026.

En esa línea, para que se lleve a cabo una nueva votación sobre la cuota de extracción de la pesquería de la merluza común se necesitaba la unanimidad de los parlamentarios que son miembros de la citada Comisión. Aquello no ocurrió frente a la negativa de parlamentarios tanto del oficialismo, como de la oposición.

Tras no lograrse la unanimidad mencionada, el presidente (s) de la instancia, Fidel Espinoza, sometió a votación la idea de que el fraccionamiento de la pesca de merluza se revise y vote aparte en la comisión parlamentaria, separada de las 21 pesquerías ya aprobadas.

Con 6 votos a favor y 4 en contra, se aprobó lo propuesto por Espinoza, por lo tanto la pesquería de la merluza común será revisada por separado en las próximas semanas por la comisión.

El ministro de Economía, que fue parte de la sesión, se refirió a la decisión y afirmó que "en el caso de la merluza no hemos logrado el equilibrio que tenemos en las otras pesquerías, en que logramos mejorar de manera sustantiva el sector artesanal, pero sin poner en riesgo a la industria".

### Error de datos

En la sesión de este martes, el subsecretario Salas entregó las cifras por año de la cuota de pesca del recurso marítimo entre el sector industrial y artesanal, asumiendo y explicando, por primera vez, su error.

"La extracción efectiva que aparece en la plataforma de Serapesca muestra que el consumo

TRAS CERCA DE TRES HORAS DE DISCUSIÓN

# Cuota de la merluza común será votada por separado por la Comisión Mixta del Congreso

**En la reciente sesión los parlamentarios de la zona reiteraron sus quejas tras la entrega de datos errados por parte del Ejecutivo.**



FOTO: CEDIDA

preliminar que está informado en el 2024 es del 93,2% -para el sector industrial-. Digo preliminar, porque es un dato que después se contrasta con Aduanas, el Servicio de Impuestos Internos, etcétera, para generar el Anuario Estadístico de Pesca", sostuvo el subsecretario.

Al mismo tiempo, Salas reconoció que "lejos de haber mala fe en esta materia, esto y no le corresponde a otra autoridad asumir responsabilidad en esta materia, sino a mí como subsecretario de Pesca y Acuicultura".

### Congresistas locales

El diputado del Distrito 20, Sergio Bobadilla (UDI), quien es parte de la Comisión Mixta, durante la sesión apuntó los dardos hacia el Gobierno, acusándolo de entregar información "falsa" y señalando que tanto el ministro Grau como el subsecretario Salas, no son interlocutores válidos.

"Lo que han hecho no merece una consideración especial de poder seguir interlocutando con ustedes. Las mujeres de la industria ven amenazadas su estabilidad laboral por la irresponsabilidad con la que

han actuado", afirmó Bobadilla.

Por su parte, el senador de la Región del Biobío, Gastón Saavedra (PS), también intervino en la sesión y sostuvo sus críticas sobre la anterior votación y dijo que "siento que acá no se evaluó el impacto que tiene una votación, no se hizo, y no estoy hablando de los datos. Si yo voto por un proyecto de ley que va a provocar desempleo, yo lo rechazo. No puedo votar a favor, porque estoy dañando a otros".

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
 contacto@diarioconcepcion.cl

